



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

**Nro. 306 -2019/GOB-REG-HVCA/GR**

**Huancavelica, 20 MAY 2019**



**VISTO:**

El Decreto Supremo N° 155-2019-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1°, párrafo 1.1 del Decreto Supremo N° 155-2019-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por la suma de **S/ 117'298,276.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, del pliego 011: Ministerio de Salud, a favor de los pliegos Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el año 2018, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'302,846.00 DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el año 2018, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación del Decreto Legislativo N° 1153; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 155-2019-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el párrafo 1.1 del artículo 1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, el artículo 27° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, por transferencias de partidas, la



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 306 -2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 20 MAY 2019

desagregación de recursos se efectúa mediante del Titular del Pliego a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 155-2019-EF, hasta por un monto de **S/ 2'302,846.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el año 2018, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación del Decreto Legislativo N° 1153; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo adjunto;

### Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCABELICA  
Maciste Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL





**ANEXO 1**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 1 )**  
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	PEA	CREDITO
000803 REGION HUANCVELICA-SALUD	1	26,522
9001 ACCIONES CENTRALES	1	26,522
3.999999 SIN PRODUCTO	1	26,522
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	26,522
20 SALUD	1	26,522
006 GESTION	1	26,522
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1	26,522
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1	26,522
001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	33	865,192
9001 ACCIONES CENTRALES	33	865,192
3.999999 SIN PRODUCTO	33	865,192
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	33	865,192
20 SALUD	33	865,192
006 GESTION	33	865,192
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	33	865,192
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33	865,192
001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	2	56,088
9001 ACCIONES CENTRALES	2	56,088
3.999999 SIN PRODUCTO	2	56,088
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	56,088
20 SALUD	2	56,088
006 GESTION	2	56,088
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	2	56,088
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2	56,088
001302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	9	290,606
9001 ACCIONES CENTRALES	9	290,606
3.999999 SIN PRODUCTO	9	290,606
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9	290,606
20 SALUD	9	290,606
006 GESTION	9	290,606
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	9	290,606
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9	290,606
001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	5	308,959
9001 ACCIONES CENTRALES	5	308,959
3.999999 SIN PRODUCTO	5	308,959
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	308,959
20 SALUD	5	308,959
006 GESTION	5	308,959
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5	308,959
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5	308,959
001645 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	4	164,412
9001 ACCIONES CENTRALES	4	164,412
3.999999 SIN PRODUCTO	4	164,412
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4	164,412



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	PEA	CREDITO
20 SALUD	4	164,412
006 GESTION	4	164,412
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4	164,412
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4	164,412
001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	7	224,294
9001 ACCIONES CENTRALES	7	224,294
3.999999 SIN PRODUCTO	7	224,294
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	7	224,294
20 SALUD	7	224,294
006 GESTION	7	224,294
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	7	224,294
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7	224,294
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	1	45,520
9001 ACCIONES CENTRALES	1	45,520
3.999999 SIN PRODUCTO	1	45,520
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	45,520
20 SALUD	1	45,520
006 GESTION	1	45,520
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1	45,520
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1	45,520
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	12	321,253
9001 ACCIONES CENTRALES	12	321,253
3.999999 SIN PRODUCTO	12	321,253
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	12	321,253
20 SALUD	12	321,253
006 GESTION	12	321,253
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	12	321,253
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12	321,253
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>2,302,846</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

*Ing. Jorge Quinto Palomares*  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributaria

*Alex W. Molina Vilcas*  
RESPONSABLE PLIEGO